

San Francisco del Rincón, Guanajuato
Fecha: 09 de noviembre del 2023
Oficio no. UT/539/2023
Asunto: se contesta solicitud

N1-ELIMINADO 1

PRESENTE:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 02 dos del mes de noviembre del presente año, con número de folio 110198000041323 que a la letra dice:

"1. Me informe si tiene contrato con el periódico A.M. Guanajuato y/o con la persona moral denominada Publicidad Efectiva de León, S.A. de C.V. 2. En caso afirmativo, me informe cuántos contratos tiene y de qué tipo de contrato se trata, indicando si es de publicidad, de medios, de difusión o de cualquier otro concepto por el que facture al periódico A.M. y/o persona moral denominada Publicidad Efectiva de León, S.A. de C.V., así como la vigencia de los mismos. 3. Me informe a cuánto asciende el monto de cada uno de los contratos. 4. Me proporcione la versión pública digital en formato PDF de los contratos."

De acuerdo a lo peticionado en su solicitud de origen, tengo a bien hacer de su conocimiento que dentro de la **Secretaría del H. Ayuntamiento**, no obra ningún contrato con la persona moral que refiere y, después de una exhaustiva búsqueda dentro de los archivos físicos y digitales dentro de la **Dirección de Jurídico Municipal**, no se cuenta con información y/o documental acerca de contratos suscritos con el Periódico A.M. Guanajuato y/o con la persona moral denominada Publicidad Efectiva de León S.A. de C.V.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo, así mismo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Lic. Luz María Luna Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA